

Subsidio: 167 mil postulaciones se realizaron en toda la región

ENERGÍA. El beneficio, que oscilará, dependiendo de los integrantes del hogar, entre \$ 25.000 y \$ 45.000 en una etapa inicial, se pagará en octubre.

Claudio Ramírez
 cramirez@mercuriovalpo.cl

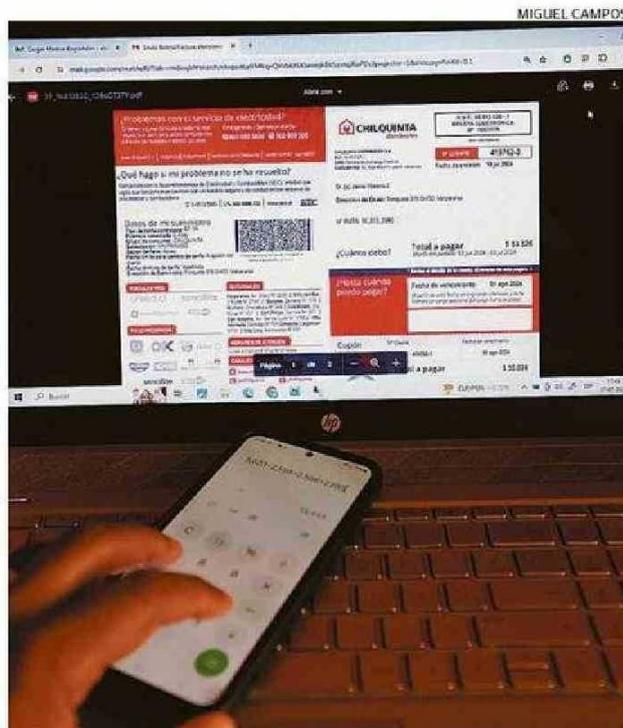
Un total de 167.064 hogares de la Región de Valparaíso postularon al subsidio eléctrico, es decir, cerca del 10% del total nacional, que alcanzó a 1,6 millones. En lo particular, destacaron las provincias de Valparaíso y Marga Marga, con un total de 85.000 solicitudes.

“Este beneficio está destinado a hogares que cumplen con ciertos requisitos socioeconómicos y busca aliviar el gasto en electricidad, permitiendo un uso más eficiente y seguro de este recurso”, dijo la seremi de Energía, Arife Mansur.

En la práctica todas las postulaciones deberían derivar en la entrega del beneficio que va dirigido a las personas del 40% más vulnerable. Sin embargo una condición es que no estén en calidad de morosos.

“Hasta el 29 de julio se pueden acercar a las empresas distribuidoras que le corresponda y ver su situación (...) y hacer una repactación de su deuda. Tanto el ministerio de Energía como la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC) se coordinaron para officiar a las empresas respecto a que flexibilizaran sus convenios de pago, para que así todas las personas puedan acceder al subsidio”, enfatizó.

En cuanto a lo que viene, indicó que durante la primera quincena de septiembre se informará a los postulantes de los resultados, subrayando que el descuento se hace a contar de la boleta del mes de octu-



EL BENEFICIO ESTATAL SE PAGARÁ EN EL MES DE OCTUBRE.



“Lo que se quiere lograr es que el subsidio llegue a todos los hogares que están dentro del 40 por ciento más vulnerable”.

Arife Mansur
 Seremi de Energía

bre. “Por ser esta la primera vez que se otorga el subsidio va a llegar en un solo pago, cuyo monto va a depender del número de integrantes que tenga el hogar”, detalló Mansur.

Este corresponde a una suma de \$ 25.000 en caso de un integrante; \$ 30.000 si son entre dos y tres; y \$ 45.000 en caso de cuatro o más. Estas cantidades se elevarán durante el primer semestre del próximo año a \$ 40.000, \$ 50.000 y \$ 70.000, respectivamente.

CICLO SEMESTRAL

Asimismo, la seremi confirmó que las postulaciones deben volver a realizarse en octubre de este año y en abril de 2025. “Aquellos que postularon ahora o quienes no alcanzaron a

hacerlo por diversas razones, tienen que volver a realizar el proceso en octubre para volver a adjudicarse el subsidio en enero de 2025, y después en abril para contar con el subsidio en junio”, detalló, añadiendo que allí el monto se dividirá de manera mensual.

En cuanto a la opción de que exista una mayor cobertura de este instrumento, manifestó que ese es parte de la mesa técnica que integran los ministros de Energía y Hacienda, además de algunos parlamentarios.

“Lo que se quiere lograr es triplicar este subsidio y que llegue a todo el 40% más vulnerable de la población que a nivel país son 4,7 millones de hogares y en la región son cerca de

518 mil. También se busca extenderlo a los electrodependientes y también darle algunas opciones a las pymes”.

DAMNIFICADOS

Respecto a las personas que se vieron afectadas por el megaincendio, indicó que se realizaron acciones tendientes a que todas a quienes les correspondía pudieran postular al este subsidio.

Sobre los reclamos por los montos de las cuentas recibidas, indicó que cualquier persona que detecte una inconsistencia en su boleta debe hacer el reclamo en la SEC, la que tiene un plazo de 30 días para dar respuesta. “Estamos analizando cada una de las situaciones caso a caso”, cerró.